

ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

GRATIS

AÑO III

Panamá, 7 de Julio de 1927

No. 37

Patriotismo y Política

Al lado de la rústica cabaña del labriego que azota sin piedad el hambre y la miseria; junto a la choza del laborioso agricultor que a fuerza de sudor y de constancia arranca del duro suelo frutos y espigas; a la par de la soledad del campo donde anida la fatiga y el trabajo, levanta sus edificios de concreto la cosmopolita ciudad de Panamá, donde palpita el alma de la patria y donde con intensidad activa se lucha por la existencia; donde el conglomerado social se agita en discrepancia de principios, credos e ideas; donde al idioma regional se mezclan sin discreción lenguas extranjeras; donde frente a la religión de los nativos se levantan templos a otros cultos; donde la banca y el comercio están penitentes de las fluctuaciones del minuto; donde a la par de la moneda nacional circula el **dólar** en la unidad o fraccionario; donde a los aires nacionales se opone el monótono ritmo de una música sin poesía; donde al Cervantes regional se opone en ruda lucha el Shakespeare importado; donde al la-

do de nuestra Cancillería escuálida y desnuda levanta sus antenas el radio de la Zona; donde a las puertas de nuestra pobreza entran a torrentes los millones; donde al lado de nuestras rudimentarias vías de comunicación se abre la más importante del globo; donde las agitaciones de nuestra vida política contrasta con la seriedad de un Gobierno sensato y a donde en fin, vamos con infantil mansedumbre a pedir que se nos guíe porque no sabemos, en nuestra impericia, distinguir aun entre el bien y el mal que nuestros actos aca-reen a la República.

Sí, pues, Panamá en su vida doméstica confronta la guerra absorbente que le ofrece su situación en las lenguas, el comercio y las costumbres; su vida internacional no confronta peligros menores de una asimilación más grave todavía. Lo típico de la raza; aquello que de abolengo heredan las multitudes no es algo que ellas se dejan arrebatar de momento ni se puede, por medio de una orden, cambiar las características raciales de un pue-

blo; pero sí se puede en la brevedad de un momento extinguir la soberanía internacional de un país, y hasta justificar el crimen con protestas de humanidad y de civismo.

Esta es nuestra situación; nuestro patriotismo ni puede, ni debe resignarse jamás a vivir en paz porque nos la imponen nuestros vecinos, ni podemos aceptar tampoco que estemos a merced de fiscales extranjeros para que nos podamos administrar justicia, y que impere entre nosotros la voluntad colectiva en los sufragios electorales; para que pueda ser respetada la voluntad de las mayorías y garantizado un precepto constitucional que compendia el vértice de las actividades ciudadanas. Aceptar que hasta hoy así vivimos, es un imperativo doloroso; pero sentirnos satisfechos de éllo es bochornoso y denigrante. Panamá no podrá prescindir en los actos de su vida interna ni exterior de sus obligaciones con Washington, ni de las facultades que le concede nuestra misma Constitución, de los grandes intereses

que ligan la Casa Blanca a nuestro suelo, y de la vecindad en que vivimos. Pero si los Estados Unidos pretenden ser los maestros de nuestras democracias, mayor será su empeño en que nuestros actos sean correctos, porque toda perturbación nuestra traería tropiezos y dificultades en la Zona. ¿Es acaso posible que pueda repetirse en Panamá lo que ocurriría en los viejos tiempos del Estado Soberano? Si, pues, nos vemos obligados a vivir tranquilamente porque así nos lo impone el viejo de los cabellos rizados, de la barba larga y de la casaca de las barras y estrellas, el sano patriotismo dicta que otra debe ser nuestra conducta. Y así, si nuestros actos anteriores nos han llevado a presenciar la ruda bota del soldado americano que con arma al brazo y bayoneta calada, dispersa grupos de pacíficos ciudadanos, impone orden donde amenaza el escándalo y vigila por la seguridad social; si los vimos por tres años pasearse como dueños por las vegas chiricanas, entrar a Panamá un 28 de febrero, matar hijos del pueblo el día mismo de la raza, ser fiscales en lo de TULE y estar listos a venir tan pronto como lo exijan nuestros retozos democráticos; ¿no pide todo ésto meditación, desprendimiento y patriotismo? ¿No arroja todo ésto sombras sobre nuestra vida de pueblo soberano? ¿Ignoramos, por ventura, que tantos bochornosos sucesos dieron margen a que en la Liga de Ginebra se formularan comentarios acerca de nuestra vida republicana? ¿Acaso faltó quien en la más augusta representación del Derecho Internacional sugiriera que nuestros actos se prestaban a una discusión sobre nuestros

derechos a pueblo libre y soberano? ¿No se dudó entonces, en el criterio jurídico de Ginebra, de la firmeza de nuestra voluntad de mantenernos como país independiente?

Sí, pues, el peligro de absorción nos amenaza en el hogar, en nuestras calles y plazas, su labor será lenta porque el espíritu de la raza bulle donde parece dormir la carne; pero es otro el peligro mayor; él lo representan las consecuencias de nuestras imprevisiones políticas. La orientación política en que nos agitamos se reduce a un certamen de rivalidades privadas; y la patria, la sublime aspiración del ciudadano, amenaza ir al sacrificio por intereses personales que se riñen el presupuesto, basados en cálculos económicos que registran las arcas anotadas en los libros de cocina.

La conquista de los pueblos en los años del siglo XX no se hacen con el cañón y la metralla; las adquisiciones de esta centuria se realizan a base del patrón oro y con todo el aparato de la paz y el derecho.

Concretar épocas en las cuales nuestras odiosas rencillas políticas han acallado en más de una ocasión la voz de la conciencia ciudadana, sería insinuar el deslinde de responsabilidades, cosa por completo ajena a los fines que ACCION COMUNAL se propone: el hacerlo sería concretarnos a analizar los efectos y no a combatir la causa misma de ellos que es donde radica el mal.

El patriotismo es por su naturaleza misma constructivo, y la política es de suyo selectiva y encausadora; y por eso una política noble y sana será siempre una garantía, porque se inspirará en la conciencia pública llegando por su propia

finalidad a la consecución de la felicidad colectiva. No ocurre así con la política personalista: ella es por su naturaleza disociadora, egoísta y privativa y por eso envuelve un peligro en todo pueblo republicano; es ella la que forma las dictaduras y ella la que entroniza los tiranos; es la que inspira las guerras civiles y la que se muestra indolente ante los peligros de la patria.

Es que el político con sus actos decide en un instante de la vida de los pueblos y llega hasta plasmar el alma colectiva, imponiendo los rasgos salientes de su conducta pública; con el carácter y la dignidad si es noble la fuente que lo inspira; formando espíritus degradados y serviles si es el interés privado el norte que lo guía.

La expansión militar de la Zona es un problema del Istmo: la independencia de Puerto Rico una aspiración de ese pueblo y la intervención en Nicaragua asunto ajeno al derecho público, ha dicho en sus congresos el Panamericanismo de la Casa Blanca, ese absurdo al orgullo de la raza si no gravitara sobre el indefenso colombiano latino el vuelo rapaz del águila!

Estamos solos en el mundo de la raza y nuestra pequeñez, debilidad y los problemas que nuestra misma situación nos crea, nos exige patriotismo sano en la unión y la concordia. Si **"vivimos en paz y no nos descuartizamos en nuestras rencillas políticas porque sabemos que el viejo de la barba larga y de la casaca de barras y estrellas, por entre los árboles de sus Ciudades-parques. Ancón y Balboa asoma diariamente para ver cómo vamos..."**, ello lejos de inspirarnos confianza nos es de aviso previo: Washington está alerta mien-

tras nosotros dormimos! Y permaneceremos en nuestra indolencia por intereses personales?

Cuba procedió como nosotros y tuvo Cuba su lustro de via-crucis; en Santo Domingo hablaron Fiallo y Morillo y sordos sus políticos levantaron el cadalso de la patria; y las aguas tranquilas de los lagos

que durmieron los Zelayas y Chamorros, no serán bastante en Nicaragua para lavar la mancha del año 27, porque la patria sólo puede levantar su trono sobre los graníticos cimientos de una recta conciencia ciudadana y los errores políticos son las tumbas de las patrias.

Canción a los niños Pobres

(A manera de parodia)

Alegre, sano y limpio "va por las pavimentadas calles de la ciudad—calentadas por el sol"—el niño pobre.

"Dime niño"—No es verdad que aunque eres pobre, Dios proporciona a tus padres los medios de alimentarte y vestirtte con limpieza? No consideres una desgracia el haber nacido pobre y mucho menos lo tomes como un castigo de Dios, porque a menudo vemos que aquellos que crecieron entre los rigores del infortunio alcanzaron, por sus propios méritos, posiciones ventajosas y envidiables mientras que los que heredaron cuantiosos bienes de fortuna los diciparon en los placeres y en los vicios para ir a morir de caridad en la cama de un hospital.

Tú crecerás niño pobre en medio del amor que tus padres te profesan quienes procurarán hacer de tí un hombre útil a la sociedad. Cuando llegues a tener conciencia de lo que alcanzan el trabajo y la honradez", llegarás a comprender que en cada hombre de tu condición hay una esperanza" y que no faltará uno de ellos que te ayude.

Y cuando seas trabajador, económico y honrado el bien-estar llamará a tus puertas y

gozarás del aprecio y estimación de los hombres de bien. Y el deseo de mejorar te hará redoblar tus esfuerzos y aunque trabajes algunas horas extras, tu jefe apreciará tu labor y mejorarás tu salario o tú podrás independizarte. Tu esposa y tus hijos mitigarán tus fatigas y te sentirás con nuevo ardor para trabajar al día siguiente.

Cuando seas viejo tendrás tus ahorros y tus hijos, a quienes les habrás inculcado tus ideas de honradez y economía y tus hábitos de trabajo y perseverancia te servirán de báculo y te ayudarán en tus últimos años. Y así pasarás la vida alejado del vicio y del infortunio, ganando tu sustento con el sudor de tu frente para poder levantarla muy alto cuando alguno quiera ultrajarte y bendiciendo a Dios que te da las energías y te proporciona la dicha de poder ser útil a los demás y a tí mismo.

Procura, pues, albergar en tu corazón sentimientos buenos y rodearte de una atmósfera de optimismo que te harán un hombre sano, emprendedor y útil, porque el pesimismo enervará tus energías y facultades y te conducirá al fracaso cuando no al crimen.

Chitré, Junio 22 de 1927.

Bolívar Márquez.

Pensamientos

Eleva tus pensamientos, eleva tus sentimientos, supera el medio en que habitas y empezarás a conocer la intensidad del vivir.

Amarás el silencio de la meditación. Sentirás como tuyo el dolor de los oprimidos que se resuelve en lágrimas. Y como en tí no habrá llanto que diluya tus energías, guardarás intacta la fuerza del dolor para odiar la tiranía. Y en tu corazón empezará a germinar el deseo de justicia elevado a sentimiento.

Te acostumbrarás a observar escuchando, y con amargura por la humanidad, constatarás, que tras la armonía de las dulces palabras, muy pocas veces se encuentra la belleza de la verdad. Y en tu corazón nacerá el ansia de ser verídico.

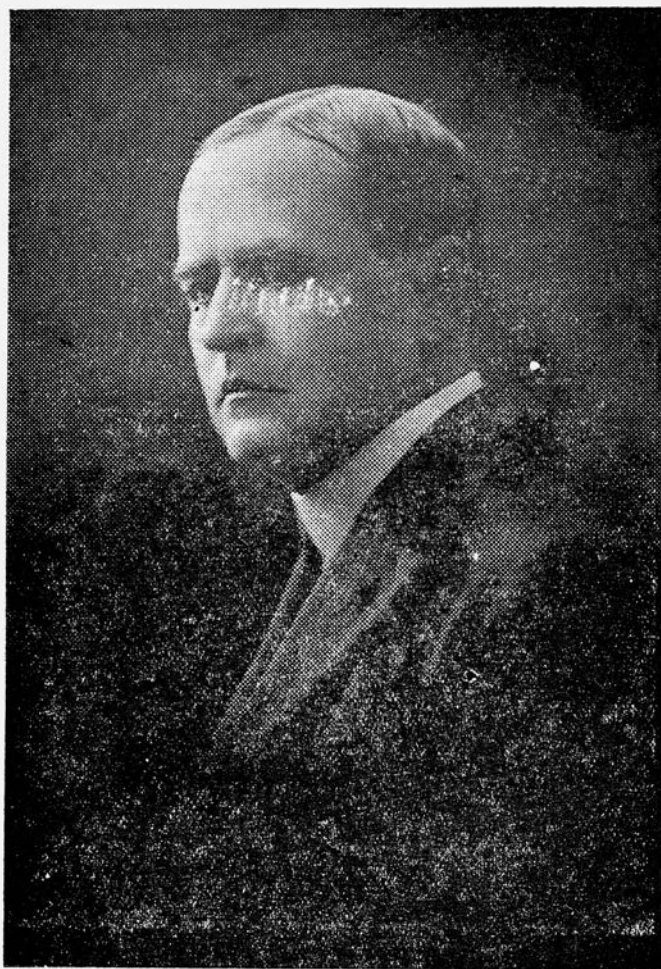
Contemplantas cómo aquellos a quienes el vulgo aclama generosos, magnánimos, buenos, justos, generalmente son miserables, pequeños, hipócritas y arbitrarios. Pobres actores de un drama interminable han de salir de la escena retrocediendo para que los espectadores no contemplen atónitos, sus dorsos encorvados a fuerza de tanta reverencia servil, sus manos encallecidas de tanto usar el látigo implacable y despótico, sus cráneos fosilizados en rancias concepciones tiránicas, sus corazones endurecidos en la avaricia de toda noble, verídica expansión..

Aprenderás a sentir, y tu corazón se romperá del dolor de tanta miseria. Las lágrimas se secarán en tus ojos, por no correr en inútiles raudales. Tu lengua se inmovilizará por no maldecir ni blasfemar. Crujiarán tus huesos al impulso de

tritularlo todo, pero, comprenderás la inutilidad de la violencia aún, y tú mismo caerás en una desolada, al parecer, inerte desesperación.

Creyéndote sólo, huirás enloquecido del tumulto, aullarás como un insano, bramarás como una fiera, y todo tu ser temblará al deseo de la rebelión. Y yo te digo, bendita tu desesperación hermano. Sufre, sufre hasta desvanecerte en el dolor, que has de resurgir otro, y al otro es al que yo atisbo. al que yo aguardo, al que yo espero para estrecharlo en mi corazón. hermano.

Pasado el dolor, ya no maldecirás, ya no blasfemarás: ya no correrás al circo a aplaudir las carátulas que te ofrecen, ya no reirás en locas carcajadas. hermano ya no reirás. el dolor que sufriste por los otros, te habrá dado el supremo don hermano. y habrás conquistado al igual que los dioses inmortales. la suprema, interna serenidad. y entonces. sólo entonces. cuando seas sereno y sepas sonreír ante el dolor podrás empezar a trabajar de verdad. en la obra de común regeneración.



Sr. Don Rodolfo Chiari

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Mito de la Raza

Para ACCION COMUNAL

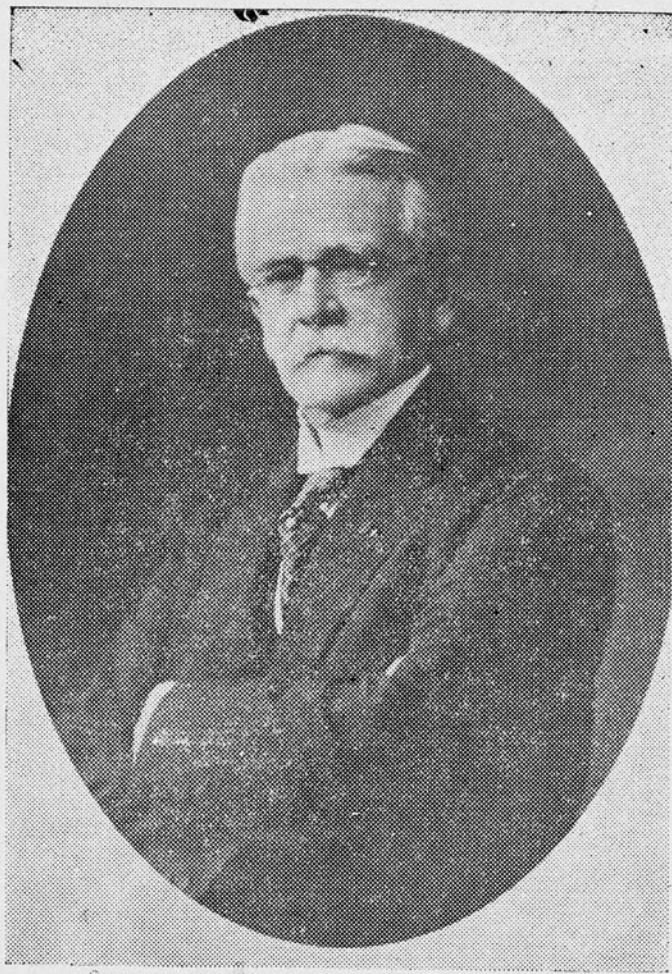
Si algo hay que cabe perfectamente en la palabra "farsa," eso es la llamada fraternidad hispanoamericana. No hay tal amor ni tal espíritu de concordia y acercamiento que la generalidad pretende ver en sus utopías. Este es el gran mito de la raza; Ni España piensa en América. ni América piensa en España; y en cuanto a los pueblos del Nuevo Continente se refiere, parece que se

Dos personalidades distinguidas dentro de las actividades de nuestra política local engalanan este número de nuestra publicación; ambas dicen practicar unas mismas doctrinas; pertenecer a un mismo partido y aspirar a engrandecer el país. mediante

el renunciamiento de su propio interés. No obstante, esa identidad de principios, el enardecimiento de las pasiones ha hecho que estas dos personalidades se agiten en direcciones opuestas; olviden sucesos que todavía no ha borrado la acción del tiempo, y compromete-

agitan en un ambiente de inconsciencia y de torpeza, de desconfianza y de recelo, no justificables ni entre extraños....Esta es la gran verdad;

todo lo demás es sólo vanos motivos de literatura, de esa hojarasca literaria que a diario se levanta por todas partes para ensalzar las glorias de la



Sr. Dr. Belizario Porras

EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

tan la estabilidad de las Instituciones Republicanas con amenazas de sangre y alardes de fuerza.

Considerando los puntos de contacto de estos dos caudillos, y el peligro que una lucha política estéril, carente de ideales definidos traerá para el

país, ACCION COMUNAL no vacila en sugerir la conveniencia de un renunciamento total de aspiraciones en beneficio del país y la escogencia de un hombre de la misma filiación política, pero alejado de la actual contienda, que armonice las comunes ambiciones.

Madre España, para hablar de los "bizarros caballeros y aventureros audaces y conquistadores atrevidos".

Chile y Perú luchan por u-

nas tierras con un egoísmo europeo. Efectivamente, se diría que copiamos de Europa hasta ese huracán de pasiones que la ha llevado a ser un conti-

nente de bárbaros, donde las banderas rojas de la guerra, con todo su fúnebre cortejo de miserias y destrucciones, se pasean por un suelo que se llama civilizado....

Se llama a los Estados Unidos "imperialistas", sin pensar que sólo se ejerce el imperio sobre aquellos que quieren, que buscan, que necesitan ser dominados; siempre he pensado que no hay tiranos, sino pueblos esclavos.

Desde Río Grande hasta la Patagonia, muchísimos son los casos en que nuestros países se discuten terrenos fronterizos encarnizadamente, en las circunstancias, primero, de ser pueblos pobres, incultos, faltos de todo, y segundo, de que esos mismos terrenos porque nelean jamás han sido tocados por la mano del hombre...

Colombia lucha con Venezuela, por un lado, y con el Perú por otro, y hasta la minúscula Costa Rica trama secretamente, sin ninguna advertencia, sus planes malhechores contra Panamá, aún en los actuales momentos en que se piensa reanudar relaciones y establecer la hermandad, y en que en los periódicos de ambos países se discute con acaloramiento el arreglo de la pendiente cuestión de Coto... Farsa y más farsa!

¿A dónde irán por este camino los pueblos hispanoamericanos?... Terminará algún día ese mucho hablar y poco hacer, característica de nuestra tan ansalzada raza?... Cuando nuestros "hermanos" mayores darán el ejemplo de aparecer como iniciadores del gran movimiento de reivindicación? Qué hace y qué piensa Argentina, la que algunos llaman potencia, y Chile, de quien se ha hablado bastante por sus grandezas?... Qué hacen, en

fin Perú, Bolivia, Uruguay, ect.?.... Sólo esperar que la conquista llegue, porque llegará aunque así no lo crean, como le aconteció al loro del famoso cuento, que se creía salvado en un naufragio sólo porque estaba en el mástil mayor, pero, a pesar de sus exclamaciones de júbilo, vió con tristeza que el

mástil se hundía y se le había olvidado volar.....

¡Pobre América Hispana!... Tal vez tus hijos, como el lamentable moro de Granada, mañana "llorarán como mujeres lo que no supieron defender como hombres".

Juan Alberto Morales.

Panama no se Suicida

El "Diario de Panamá" del 25 de junio próximo pasado informa que el "Brooklyn Eagle" de New York del 28 de mayo último trae un editorial en que se comenta la cláusula XI del Nuevo Tratado celebrado entre Panamá y los Estados Unidos, que rechazara nuestra Asamblea Nacional, relativa a la cooperación militar.

El diario norteno aboga por que Panamá acepte la cláusula XI del Nuevo Tratado tal como está concebida, sin temor alguno, pues a su juicio, allá en su país, no se necesita de la cooperación de los panameños para la defensa del Canal. Que en caso de una guerra entre Estados Unidos y cualquiera otra potencia con "capacidad de dominar los mares y de llevar una expedición hasta el Canal, los panameños se encontrarían en medio de una guerra a pesar de su preferencia por no participar en nuestros conflictos". Que Norte América lo que desea es campo para sus maniobras en defensa del Canal, y éste se lo proporcionará sin llamarnos a los panameños a que peleemos por ellos; porque la defensa del Canal no sólo puede confinarse a la Zona, sino también a sus proximidades cuyo dominio han menester en caso de un conflicto serio, a pesar del derecho técnico de Panamá,

por lo cual es más conveniente, y está más conforme con su dignidad e independencia que celebre libremente un Tratado con Norte-América permitiéndole el libre desarrollo de la defensa del Canal. Un "Tratado celebrado sin apremio mayor que el que nace de una sana consideración de las condiciones que la guerra necesariamente impone,—dice—es un acto de soberanía y no una derogación de ella." El permitir que los Estados Unidos hagan más invulnerable el Canal, facilitando los medios para ello, tiene la ventaja,—afirma el editorialista — de que "remueve sino la probabilidad al menos la posibilidad de un ataque, porque el peligro de que Panamá se vea envuelto en una guerra depende de lo débil de la defensa del Canal."

Lamentamos no estar de acuerdo con el editorialista del "Brooklyn Eagle," sin que por ello dejemos de darle las gracias por sus buenas y sanas intenciones: y no estamos conformes con él por el hecho de que, como Norte América no ha menester para la defensa del Canal en caso de conflicto armado, de la cooperación militar de los panameños, es demás que Panamá suscriba una cláusula que no responde a ningún fin práctico en pro-

vecho de los Estados Unidos, y que envuelve, si no una probable al menos una posible amenaza para su existencia futura, cerrándole para siempre el camino a todo reclamo por la vía diplomática por los daños sufridos en caso de que Estados Unidos se empeñen en una guerra con otra potencia a quien Panamá no se la haya declarado, bien porque no quiera o no convenga a sus intereses. Desde este punto de vista práctico a Estados Unidos no interesa y por ello no debe insistir, en que Panamá suscriba con él una cláusula sobre cooperación militar, y sí interesa, y mucho, a Panamá, no aceptarla, en previsión de lo que puede acaecer en el futuro.

Si Norte América lo que desea es campo para sus maniobras militares en defensa del Canal, debe procurárselo dentro de las facultades que le otorga el Tratado de 1903 en relación con las estipulaciones de la "Sección I del Artículo III del Tratado celebrado entre los Gobiernos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, el 18 de noviembre de 1901, y de conformidad con las demás estipulaciones del mismo," que se incluyeron en él en el artículo XVIII, respetando siempre la interpretación que Panamá da a tales documentos en guarda de sus **intereses vitales**. Proporcionarse un campo de operaciones militares **de cualquier modo**, en defensa del Canal, sería violar los Tratados mencionados, lo que no se compadece con las aspiraciones de Norte América de ser, en cuanto hace referencia a moral y justicia, modelo en el mundo. Por otra parte: esas apropiaciones que Norte América se haga, bien por apatía e indolencia de los Gobiernos panameños, o bien porque a su

lado se inclina el platillo en la balanza de la fuerza, ningún derecho le otorgan, porque la ilicitud no es fuente de derecho. Por esto tampoco conviene a Panamá suscribir por ahora con Norte América Tratado de ninguna índole, hasta tanto no se precise previamente de modo claro y terminante, cual es su situación con dicho país frente al Tratado de 1903, porque la existencia futura de Panamá como entidad internacional, depende de la aplicación e interpretación que se dé a dicho documento.

El editorialista tiene razón en aquello de que los actos voluntarios de los Estados implican necesariamente el goce perfecto de la soberanía; pero ello no quiere decir, y así debe interpretarse, q' los actos q' los Estados ejecuten bajo la presión de fuerzas mayores aminoren en nada su derecho a autodeterminarse, porque los actos impuestos son nulos, y no dejan de serlo porque sea la fuerza quien lo imponga; ellos proceden de una causa ilícita y por tanto son ilícitos en esencia y nada ni nadie en particular, puede legitimarlos: ellos tampoco denuncian degradación o baja de parte de quienes por debilidad los soportan, sino iniquidad y abuso incalificable de quienes imponen su ejecución: la dignidad no corre, ni ha corrido nunca, parejas con la fuerza sino cuando ésta ha sido bien encaminada y marcha del brazo de la justicia y moral universal.

Nosotros estamos igualmente muy agradecidos a los Estados Unidos de los buenos propósitos que le animan hacia Panamá en cuanto desea hacer más invulnerable el Canal para precaverse de una guerra y evitarnos con ello los desastres que aparea, y así pue-

de creerlo firmemente; pero a nosotros parece que nuestros intereses en este caso están en abierta pugna con los de Norte América, pues cuanto más invulnerable sea el Canal mayor será la resistencia que habrá de oponer al enemigo y mayores serán también nuestras desgracias, porque la guerra se concentrará en nuestro país que ningún beneficio efectivo recibe de dicha obra. Por el contrario, si el Canal es vulnerable, tan vulnerable que el mismo día del ataque lo declararon inservibles por muchos siglos, Panamá estará fuera de peligro porque los desastres de la guerra habrán de ser menores, una vez que concentración de ésta no daría razón de ser en sí y as.

Para que Panamá sea libre para por la defensa de sí misma sería preciso que éste le otorgara algún beneficio, ninguno escapa que antes que beneficios, los que recibe de Norte América fueran en su perjuicio. Me en esto, y daría como lección a todos los países del mundo, atendiendo solamente los justos reclamos de Panamá que emanan del Tratado de 1903, antes que imponerle la interpretación absurda que en su provecho ha venido dando con tanto éxito. Protestan de su parte. América ganaría más material, económico y político arreglando con Panamá radicalmente, de una vez y para siempre, sus diferencias relativas a la interpretación del Tratado de 1903 que impone a Panamá su voluntad; en el primer caso derivaría un derecho cuyo ejercicio hoy ni siquiera sería discutido, en tanto en el segundo además de no obtener ningún dere-

perfecto, aparece como un usurpador, se conquista el adio justificado de los panameños y del mundo entero quien ya le viene tildando de imperialista, ambicioso y absorbente. Por otra parte: si cediera ante las exigencias panameñas, Norte América en nada se perjudicaría, porque éstas son de escasa importancia para ella y se ganaría, en cambio, las simpatías de los hijos muy leales de Panamá, y el mundo entero se inclinaría ante ella como el exponente más avanzado de la justicia y moral universal dándose golpe de pecho en señal de arrepentimiento por los injustos crímenes que se ven en la fórmula

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL.

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

4 De Julio... 5 de Julio

En los fastos de América se registran fechas gloriosas como las del 4 y 5 de Julio, cuando las antiguas colonias inglesas de la región norte-oriental

Americano, y

de Venez

core

Martín el reconocimiento y la veneración que les son debidos. Y es que contra lo que algunas unidades han deseado creer,

ACCION COMUNAL no sien-

por los Estados Unidos de

mérica el menor asomo

ni otro anhelo que el

le comprender a des-

s elementos que to-

en la dirección de la

ca en aquel país, que

deshacer la marcha

a contra la Améri-

depredaciones y de

rueba de ello es que

de todos nuestros

de combate contra

icas palpita un sen-

e justicia y de con-

ad para con el pueblo

tados Unidos de Nor-

a y de admiración por

bres notables como

ton y como Lincoln.

tes, esta la ocasión pa-

sarle al pueblo de los

Unidos de Norteamé-

stros votos fervientes

randa y por su feli-

ero felicidad y grande-

ha de fundarse princi-

te en el espíritu de jus-

equidad y de amor que

ron a Washington y a

n, de respeto al derecho

y de cooperación frater-

efectiva. Porque sin la

ación de este ideario ni

í derecho para que se

reclame a los pueblos de

ibero-América fe en la sinceridad del Presidente Monroe ni para que lleguemos a creer que el Panamericanismo que ahora impulsa el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica persigue los mismos nobles fines con que lo concibió el Libertador Simón Bolívar.

Quizá ningún pueblo del Continente tiene tanto derecho a la gratitud de los otros pueblos desde el norte hasta el sur, como el pueblo que hoy constituyen los Estados Unidos de Venezuela y fueron antes la Capitanía General de Venezuela. Pareciera como, que la Providencia le hubiera dado cita allí dentro del último tercio del siglo XVIII a hombres que ella misma escogió desde la eternidad conformándolos moral, intelectual y físicamente para la grande transformación que iba a operarse en el Continente Americano: Bolívar, el máximo genio de la libertad; Miranda, el precursor infortunado; Sucre el alma blanca todo bondad, todo desprendimiento, todo firmeza y todo sacrificio; Páez, la lanza terrible en cuya punta cabalgaba la libertad, y Andrés Bello, el insigne Bello que sirviendo unas veces en el pupitre y otras en la labor diplomática, le había reservado el destino salvar el idioma de Castilla en la tierra de América y consolidar los pueblos libertados en la confederación étnica de pueblo esencialmente ibero, al propio tiempo que echaba las bases del derecho internacional americano y el Código Civil que aun impera en pueblos de la alta cultura jurídica de Chile y de Colombia.

Por eso pensamos nosotros que si la diosa de la libertad ha de tener un templo en Amé-

rica, ese templo debe estar en Caracas en donde los hombres del Continente trémulo el labio y rendida la cabeza vayan en romería perenne a pronunciar la oración de amor y de

consagración inquebrantable de servir noblemente a la causa de los destinos de nuestra América.

Venezuela, patria de Bolívar, bendita seas!

El primer país de América Que proclamó su Independencia

En 1677, Monsieur Roberto Cevalier de Lasalle o Lasalle, pasó al Canadá para comerciar en pieles y realizar al mismo tiempo algunos descubrimientos y por orden de Seignelay, gobernador de dicha región, explotó en 1678 los países inmediatos al Mississippi. Navegó los grandes lagos y a costa de muchos padecimientos y viscerisitudes logró bajar el susodicho río, recorriéndolo desde el Illinois hasta el mar de México.

Tomó Lasalle posesión del país descubierto en representación de Francia, dándole el nombre de Luisiana en honor de su soberano Luis XIV, q' había autorizado su expedición y formó allí algunos fuertes.

En 1682 volvió Lasalle a subir por ese mismo río para ir al Canadá; pero se vio obligado a regresar a Francia, su patria, para responder a las acusaciones y calumnias que se habían formulado en su contra.

¿QUE ES POLITICA?

(Viene de la pag. 7)

Bélicamente, es una espada de tres filos, que corta, con el primero, a quien la esgrime, con el segundo, al contendiente, con el tercero, al mediador, y con los tres a la pobre patria.

Un gastrónomo dictó esta su-

Lasalle logró desbaratar todos los cargos que se le hacían y obtener del gobierno nuevos poderes para colonizar el territorio que había descubierto y además cuatro buques para reconocer por mar la embocadura del Mississippi, pero desgraciadamente para él pasó por ella sin haberla notado. Llegó a Texas y formó el establecimiento de San Juan, pero fue pronto abandonado por la mayor parte de sus compañeros. Descendió entonces a tierra para penetrar en el Illinois y fué muerto de un pistoletazo por uno de sus compañeros en 1687.

Desde mediados del siglo XVI la región de la Luisiana y el río Mississippi eran conocidos de los españoles pero no habían tenido interés en esos territorios.

De 1699 a 1712, los franceses hicieron desgraciados ensayos de colonización, pero aquello no avanzaba. Un francés, Mr. Crozat, que había ob-

culenta y final definición: La política es un rico pastel que el pueblo costea, que se cuece al calor de las pasiones, que los más vivos se comen tranquilamente, riéndose de la candidez de los unos y el fiasco de los otros.

X. X. X.

tenido privilegio de colonizar en este país le cedió al célebre Law en 1717 sirviéndole la Luisiana de base de pretesto a sus combinaciones financieras.

En 1716, Francia entró en guerra con Inglaterra y comprendiendo que no podía mantener sus dominios en la Luisiana y podía perderla, cedió a España sus dominios al oriente del Mississippi.

Al saber esto los habitantes de Luisiana se sintieron ofendidos por cuanto Francia disponía de ellos sin su consentimiento. Se formó entonces un comité o junta de gobierno en Nueva Orleans, presidida por el ciudadano Nicolás Chavin de Lagreniere, para protestar de ese acto, cabalmente cuando se ponía en camino el gobernador que España había mandado para tomar el mando de la nueva colonia.

La convención o junta tomó varias provincias, entre ellas, la de dirigir un mensaje al monarca francés, que lo era entonces Luis XV, protestando de su lealtad a la corona francesa y suplicándole al mismo tiempo que no entregara la suerte de ellos a un país extranjero.

Se designó al ciudadano Juan Milhet, para que en el acto se trasladara a Francia y presentase al rey la protesta; pero la misión de Milhet resultó un fracaso completo, pues lo único que logró este comisionado fué entrevistarse con el conde Choiseul, ministro del gobierno, quien había sido el primer instigador para que el rey consintiera en ceder a España la provincia de la Luisiana.

Milhet regresó a su país desengañado y sin poder llevar a sus conciudadanos esperanza alguna de que fuesen oídas sus

protestas por el monarca francés.

El pueblo de Luisiana resolvió entoces tomar una resolución radical, y al efecto, en la noche del 28 de octubre de 1768, los rebeldes ocuparon los fuertes franceses y se apoderaron de la ciudad de Nueva Orleans, en nombre de la "República de Luisiana", actos que que pudieron consumar sin oposición alguna.

El gobierno español se refugió en un barco surtido en la bahía e inmediatamente se hizo a la vela para la Habana.

La junta revolucionaria, al siguiente día de la toma de los fuertes, declaró la independencia del estado, adoptó en seguida una constitución y se nombró presidente de la nueva república cuya capital era Nueva Orleans, a M. Lagreniere con el título de protector.

Este gobierno duró desde el 8 de octubre de 1768 hasta julio de 1769, es decir, nueve meses, pues en esta fecha llegó Nueva Orleans una escuadra mandada por el gobierno de España, compuesta de 24 navíos y conquistó los fuertes y derribó la nueva república e hizo pasar por las armas a cinco de los principales jefes republicanos y entre estos al protector M. Lagreniere.

Los vencedores se apoderaron de los documentos oficiales del gobierno republicano, de su constitución y del acta de la declaración de la independencia y todo lo quemaron en la plaza pública de Nueva Or-

leans, para que no quedara rastro alguno de ese gobierno.

Fué así como sucumbió el primer estado de América que proclamó la independencia y que para su gobierno había adoptado la forma republicana.

Con este triunfo, la monarquía española reunió una extensión de terreno de 430 leguas sobre el río Missisipi, que era bastante fértil y rico por su comercio en pieles.

En 1800, a virtud del tratado secreto entre Carlos IV de España y Napoleón aquella cedió a Francia la Luisiana y Napoleón la vendió a los Estados Unidos en 1803 por cincuenta millones de franco.

Es de advertir que el país llamado entonses Luisiana era mucho más extenso que hoy día, pues era una zona de tres a cuatro millones de kilómetros y hoy constituyen diversas provincias de los Estados Unidos.

En 1804 la Luisiana se organizó en territorio, y en 1812 como Estado.

En 1861 formó parte de la confederación del sur y de 1864 a 1871, sostuvo su autonomía y el congreso de la Unión la gobernó militarmente.

En 1868 ingresó la Luisiana nuevamente a la Unión.

Tal fue el país q' en América proclamó primero su independencia de la metrópoli francesa, sin embargo, este hecho pasa inadvertido.

Robustiano VERA.

Debe hacerse una Edición completa y Eficiente a nuestras Leyes

Nada hay que sirva tanto para demostrar la integridad y la grandeza civil y política

de un Estado como la manera y términos en que están concebidas y se aplican las disposi-

ciones constitucionales y legales que rigen las relaciones de sus habitantes. Porque las leyes, como productos del ambiente social, vienen a ser los símbolos más demostrativos de la clase de vida que lleva el país donde se expidan y marcan el relieve que éste pueda tener en el rol de la civilización.

Por eso es por lo que en los países más avanzados del mundo se cuidan mucho de la edición eficiente de las leyes puesto que nada significaría que éstas tuvieran el más acabado principio jurídico, como fundamento, cuando su aplicación se haría difícil debido a que para hallar una disposición sobre determinado asunto no podría encontrarse complicada entre las que, por su naturaleza, debía estarlo sino que habría que repasar todas las leyes vigentes para entonces poder dar con las que necesariamente se buscara.

La última edición de nuestras leyes sólo contiene un índice cronológico q' es en extremo deficiente por cuanto las disposiciones legales no se buscan por el número que tienen —que se utiliza sólo para citarlas con mayor facilidad— sino por la naturaleza del asunto de que se trate.

Antes de nuestra última legislatura las leyes siquiera tenían un índice alfabético, a más del cronológico, y por ello facilitaban la búsqueda de las disposiciones relacionadas con determinados asuntos; pero según se deja ver vamos retrogradando en este sentido, ya que, como lo dejamos dicho, la última edición de nuestras leyes ni aún ese índice alfabético contiene.

En nuestro concepto el Poder Ejecutivo debería hacer editar todas las leyes vigentes,

separándolas de acuerdo con su naturaleza, es decir, las de carácter constitucional—actos legislativos—civil, judicial, penal, administrativo, fiscal y especial, en folletos distintos—o en uno solo, pero clasificadamente—no en un grupo y sin el orden que corresponde a ellas, teniendo en cuenta la materia a la cual se refieren, como se hallan editadas actualmente.

Una labor que puede tomarse como ejemplo es la del Ma-

gistrado D. Manuel A. Herrera L. que ha editado ya dos tomos de Jurisprudencia Civil y Penal, en el Ramo Judicial, que hace honor a nuestro país por la claridad de las exposiciones que contiene y por la nitidez y buen gusto jurídico con que ha sido coleccionado por el autor.

Ojalá el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta la necesidad apuntada, procediera a hacerla llenar, como le cumple hacerlo en obsequio al interés nacional.

El Hospital Santo Tomás

La enfermedad que desgraciadamente aqueja a nuestro activo Director Licenciado Enrique Gerardo Abrahams, nos ha dado ocasión para apreciar la marcha del Hospital Santo Tomás.

Francamente manifestamos que nos sentimos satisfechos de nuestra labor hace tres años cuando con toda la fe y con la costancia de quien cree que lucha por una causa justa, nos interesamos por la nacionalización del Hospital. Al principio, creímos que talvez nuestra labor iba a traer malas consecuencias pero hoy estamos convencidos que no hay tal. El Hospital, dirigido por el hábil doctor Preciado marcha firme aun cuando para el desarrollo de su misión, tiene el doctor Preciado que luchar con muchos inconvenientes q' no queremos mencionar ahora pero que los diremos si se nos impele a ello y entonces lucharemos porque esas dificultades cesen con el mismo tesón que sabemos poner cuando perseguimos el bien colectivo.

Para apreciar la labor que se lleva a efecto en el Hospital Santo Tomás tenemos que te-

ner presente ante todo que los médicos que allí trabajan y los jefes son todas personas mortales y que no han caído del cielo enviados por Dios para no equivocarse nunca. Aquí como en París, Berlín, New York, Londres y los grandes centros donde existen las grandes notabilidades, hay casos en que, no por mala fe sino por casualidad, los médicos cometen desaciertos, pero jamás esos desaciertos pueden enrostrárseles como productos de desatención premeditada. Nosotros formamos un pueblo que apenas si empieza a balbucear en materia de hospitales y ojalá quisieran muchas naciones extranjeras darse el lujo de tener en su territorio un edificio como el Hospital Santo Tomás con un cuerpo de médicos preparados y eficaces como el que allí existe.

Que hay nulidades? Desde luego que puede haberlas. Pero quién se atreve a decirnos que nulidades idénticas no existen en otros hospitales extranjeros? Y así como inescapables existen, hay hombres bien preparados que son una garantía aquí y a donde vayan.

Casos concretos podríamos citar que demuestran que nuestro cuerpo médico del Hospital es de lo mejor: Hace poco, dos buenos amigos quisieron cambiar sus revólveres. Por una desgraciada casualidad a uno de ellos se le escapó un tiro y el proyectil fue a parar al estómago del otro. Los doctores Brin y Lewis se hicieron cargo del moribundo y con todo y las seis (6) perforaciones en los intestinos, allí tenemos a aquel valiente haciendo peninos después de haber luchado con la muerte por un mes largo.

Por qué no consideran los enemigos del Hospital Santo Tomás los casos como este? Por qué escojen siempre los casos lamentables para enrostrárselos a los jefes y no presentan los casos difíciles en que sólo el estudio y la consagración de los médicos han podido triunfar?

ACCION COMUNAL que tiene una gran responsabilidad en el cambio de Dirección de esa Institución está dispuesta a hacer una investigación minuciosa en ese establecimiento en la completa seguridad que si algo incorrecto encuentra lo dirá con franqueza para que se juzgue a los culpables.

FOTOGRAFIA

MARIN, BROWER Y CIA.

Hacemos toda clase de trabajos relacionados con el arte. Precios sin competencia. Material europeo de lo más fino. — Venta de películas, placas y papeles LUMIERES.—

Apartado No. 289, Panamá.

Al Margen de los Sucesos



UNA PREGUNTA SIMPLE- MENTE.

Se rumora con mucha insistencia que epersonas muy allegadas al Gobierno se están agitando a fin de conseguir en arriendo el edificio que ha de servir de MANICOMIO.

¿Será que hay quien pretenda negociar con los locos? Nos resistimos a creer semejante atentado pero de todas maneras, sepan los que tal cosa anhelan, que encontrarán en nosotros los francos opositores que combatirán tan audaces pretensiones.

SOLDADOS Y POLICIAS

Como de ordinario sucede cada vez que una turba de soldados americanos decide embriagarse, ayer, 4 de Julio, día de veneración y de recogimiento, día de reflexión y de amor, día en fin de alta significación a la causa de América, algunos soldados del país que escribió con letra de oro esta fecha memorable creyeron que debían divertirse impulsados por las copas con ultrajes a nuestro pueblo y a nuestra Policía Nacional. Escenas se vieron muy lamentables, que nos abstemos de comentar en este número como un homenaje rendido por ACCION COMUNAL al recuerdo de Washington, el patriarca justo y noble y como una prueba de afecto al

pueblo hermano de los Estados Unidos de Norteamérica. Pero prometemos hacerlo próximamente y mientras tanto felicitamos a la Policía Nacional por su actitud comedida, serena, pero firme que adoptó en estas graves circunstancias.

SOBRE PROGRAMAS OFICIALES.

En la página escolar que viene publicando "El Tiempo", el Inspector General de Enseñanza Primaria excita a los maestros a discutir sobre los programas oficiales y mientras esto hace deja ver cuál es el criterio que le merece la opinión ajena, al considerar como **inadaptados** a los que difieren a sus principios.

La inconsecuencia en que ha incurrido el señor Inspector no puede sino alejar a los maestros de aceptar la invitación que se les hace temerosos de merecer calificativos de audaces, atrevidos e imbéciles..

La tendenciosa benevolencia usada por el señor Inspector no es del todo nueva; recordamos que en épocas no muy lejanas también se propuso a discusión el método empleado en una cartilla pedagógica para los primeros grados, de que es coautor el mismo señor Inspector que nos ocupa. Y fue tal la acogida que se prestó a las sugerencias de los

maestros que éstos temerosos y sumisos adoptaron después de haber salido mal librados por guardar silencio y acatar la imposición aun cuando a espaldas de los agentes de Instrucción Pública usaran los métodos arcaicos porque daban mejor resultado que la brillante pedagogía de los modernos maestros.

Quisiera el señor Inspector exponer en la página de "El Tiempo" la interpretación que dá al laberinto que envuelve "Estudios de la Naturaleza" en los nuevos programas de las escuelas primarias?

CON EL PANAMA AMERICANO.

Circunstancias inesperadas nos han privado del derecho y del deber de referirnos a este colega nuestro comentando el artículo que nos endilga a consecuencia del nuestro denominado LA MASCARA DE LA CONSPIRACION. Pero como no queremos que el tiempo pase y pierda su actualidad nuestra respuesta, ni tampoco que se nos juzgue de desatentos, anunciamos que próximamente saldrá un artículo en esta hoja dedicado a comentar el de nuestro referido. Desde ahora adelantamos la idea de que estamos de acuerdo en algo con el Panamá Americano y que siendo eso así y reconociendo el colega de que tenemos la razón en parte, se nos una para hacer una campaña que de todas maneras ha de redundar en beneficio de la América en general, tanto la del Norte que el colega representa, como la del Sur a la que servimos. Y a este propósito nos alegramos

mucho en estar de acuerdo en parte con el Panamá American, tanto porque esto revela que no criticamos por odio sino más bien por amor ciertas prácticas de los Estados Unidos, cuanto porque en realidad sólo el Panamá American y ACCION COMUNAL merecen entre nosotros calificarse que sirven con sinceridad sus respectivos programas.

EL PROBLEMA DEL TRAFICO

Constantemente vienen ocurriendo en la ciudad colisiones, atropellos de personas, en fin, accidentes de tráfico en donde de una u otra manera pierden la vida o sufren lesiones importantes algún miembro de la sociedad. Aver fue el ocurrido en la calle 16 Oeste por una "chiva" cuyo *chauffeur* es un menor de edad que por lo mismo no debió tener licencia para el oficio de *chauffeur*, y en el cual una nietecita de don Ezequiel Urrutia Díaz, hija de Ezequiel Urrutia Bendiburg perdió instantáneamente la vida. Mañana será otro u otros y más tarde otros y otros tam-

bién y mientras tanto un estado indolencia musulmana parece haberse apoderado no de ahora, no de ayer, pero ni siquiera de cinco años atrás, de los llamados a resolver este estado lamentable de cosas.

ACCION COMUNAL ofrece tratar este asunto de suyo importante para todos.

O TEMPORA.....

Los tiempos que corren son de sorpresas y contrastes; tiempos en que, como dirían nuestros abuelos, "los patos tiran las escopetas" y "se cortan los rábanos por las hojas." Sin embargo, a pesar de que en Panamá noco falta para que usemos el calzado en la cabeza y el sombrero en los pies, algunos padres de familia se han acercado a nuestra redacción en solicitud de sanción, porque "allí, en nuestro primer plantel de enseñanza para niñas, un profesor ha establecido cátedra de inmoralidad y de cinismo, con la difusión de lecturas repugnantes y de un fondo asqueroso." ¡Vaya con el "avanzado"!

Ya teníamos noticias del hecho ese y de otros del mismo sujeto, pero no queríamos hacer comentarios por el despresigio que puede ocasionar a un plantel digno de mejor suerte; no obstante, la falta de sanción nos obliga a hacernos eco de la súplica de algunos padres de familia.

Ojalá el Gobierno mandara a ciertas alimañas a otra parte, y salvara la Instrucción Pública del disloque en que vivimos.

POR FALTA DE ESPACIO.

Por falta de espacio no publicamos en esta edición una interesante carta del señor Gerente del Cable, relativa a los cablegramas enviados por ACCION COMUNAL y "El Pueblo", con motivo del Tratado del Canal.

Prometemos para el próximo número publicar ese documento y nuestra respuesta.

HABLE EN CASTELLANO
CUENTE EN BALBOAS
Y LEA
ACCION COMUNAL

LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales.

Calzados de las mejores marcas conocidas.

Editorial Acción Comunal

OFRECE A USTED LAS MAYORES GARANTIAS
EN EL RAMO DE IMPRENTA. LLAME AL TELEFONO
1541a. y nuestro agente tomará sus órdenes en su propio
domicilio. Puntualidad y corrección es el lema de esta
casa.

10
Centavos
oro el
paquete

Fumen los afamados cigarrillos
La Legitimidad
Llegan frescos todas las se-
manas.
De venta en todos los es-
tablecimientos del ramo.
Agente: JOSE PADROS
Calle A No. 7—Tel. 48

Dr. Ramón E. Mora
Cirujano Dentista.



Ave. Central, 41.

Tel. 1092

Julián Valdés
ABOGADO

Calle 3a. No. 17

Teléfono 827.

Apartado 122.

SOLANO Y BARRAZA

Médicos Cirujanos

Ave. A. 47

Tel: 1351

Cirilo J. Martínez
ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

Dirección Telegráfica:
"GOLIZARAK"

Teléfono 826
Apartado de Correo 569

Goliz & Zarak

SALON GERMANIA

Esquinas de las Calles "C" y

13 Oeste, Panamá. R. P.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

INTERESANTE PARA EL COMERCIO

Las ventajas del buen anuncio constituyen el secreto de la Pontencialidad de los Estados Unidos de América. Para que un anuncio sea medio eficiente de propaganda, requiere las siguientes condiciones:

- 1o.—Que el periódico anunciador tenga las simpatías del público, para que el anuncio sea acogido con simpatía;
- 2o.—Que el material de lectura del periódico anunciador sea tan selecto e interesante que el público que lo adquiere, lo conserve después de leerlo;
- 3o.—Que el formato en que se edite el periódico anunciador sea manuable, a fin de hacer cómoda su lectura, ventaja que no ofrecen los grandes formatos;
- 4o.—Que el volumen del tiraje alcance una cifra alta y su circulación comprenda el mayor radio posible.

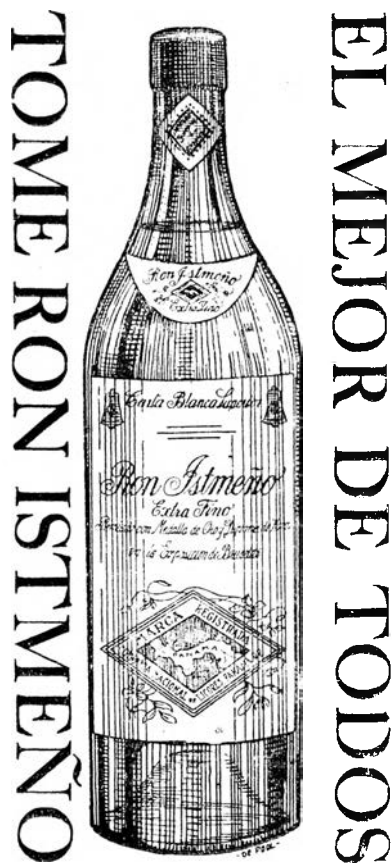
En ACCION COMUNAL, encontrará el anunciador todas las condiciones que aquí se enumeran.

ENVIE HOY MISMO SU ANUNCIO.

Joyería de
Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 ~~~~ Teléfono 848



Hable en castellano
Cuenta en Balboas
y Lea

"Acción Comunal"

EL "CEREGUMIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desaparecen y la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalecencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUMIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

JAQUECA
NEURALGIA
MAREOS
DOLORES
EN GENERAL

+ "X 2" = Salud

Tabletas de venta en todas las Farmacias acreditadas.

JABONERIAS

OFRECEMOS

Pez Rubia marca H.

Soda Cáustica

Soda Ash

Betafat (Sustituto de Sebo)

Pida precios: Entrega inmediata.

Existencias permanentes.

CAPRILES & CIA. LTD.....

Panamá.

Telegrama: Capriles.

Teléfono 759.